

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28852 TUI

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Tui se tramita CONCURSO ABREVIADO 206 /2020, seguido a instancias de Laura Fernández González,

Hago saber:

1º.- Que se ha dictado en fecha 24.7.2020 auto de declaración de concurso de la deudora LAURA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con DNI 15493113Z, y con domicilio en Cumieira de Abaixo n.º 47 O Rosal.

2º.- Se ha acordado mantener las facultades de administración y de disposición sobre su patrimonio del deudor quedando sometido en el ejercicio de éstas a la intervención de los Administradores Concursales, mediante su autorización o conformidad.

Se ha designado, como Administración Concursal a JOSÉ ALBERTO DA ROCHA GUISDANDE, con domicilio postal en calle Gran Vía 22 1º piso Vigo, teléfono 609907546 y dirección electrónica alberto.rocha@proasa.es, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tui, 4 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º3 de Tui, Cristina Iscar Cifuentes.

ID: A200038495-1